



**“Estrategia de Gestión  
Financiera de Riesgos de  
Desastres Naturales para la  
República Dominicana”**

*Edgardo Demaestri*

Seminar on Preventing and Managing Debt Crises  
to Promote Long Term Sustainability

Santiago de Chile, Chile

November 9-10, 2011

# I. CONFIGURACION GENERAL DE LA ESTRATEGIA

# Estrategia del BID

**Objetivo** Apoyar a los países en la gestión eficiente y eficaz del riesgo de desastres naturales, a fin de reducir los potenciales impactos económicos negativos de eventos catastróficos.

**Propuesta** Avanzar en distintos frentes al mismo tiempo, con un conjunto de instrumentos flexibles adaptado a las necesidades de cada país.

## Corto plazo:

- Desarrollo de planes integrales de gestión del riesgo de desastres naturales.
- Desarrollo de programas de financiamiento de gastos públicos extraordinarios durante emergencias por desastres naturales.
- Desarrollo de mercados domésticos de seguros.

## Mediano y largo plazo:

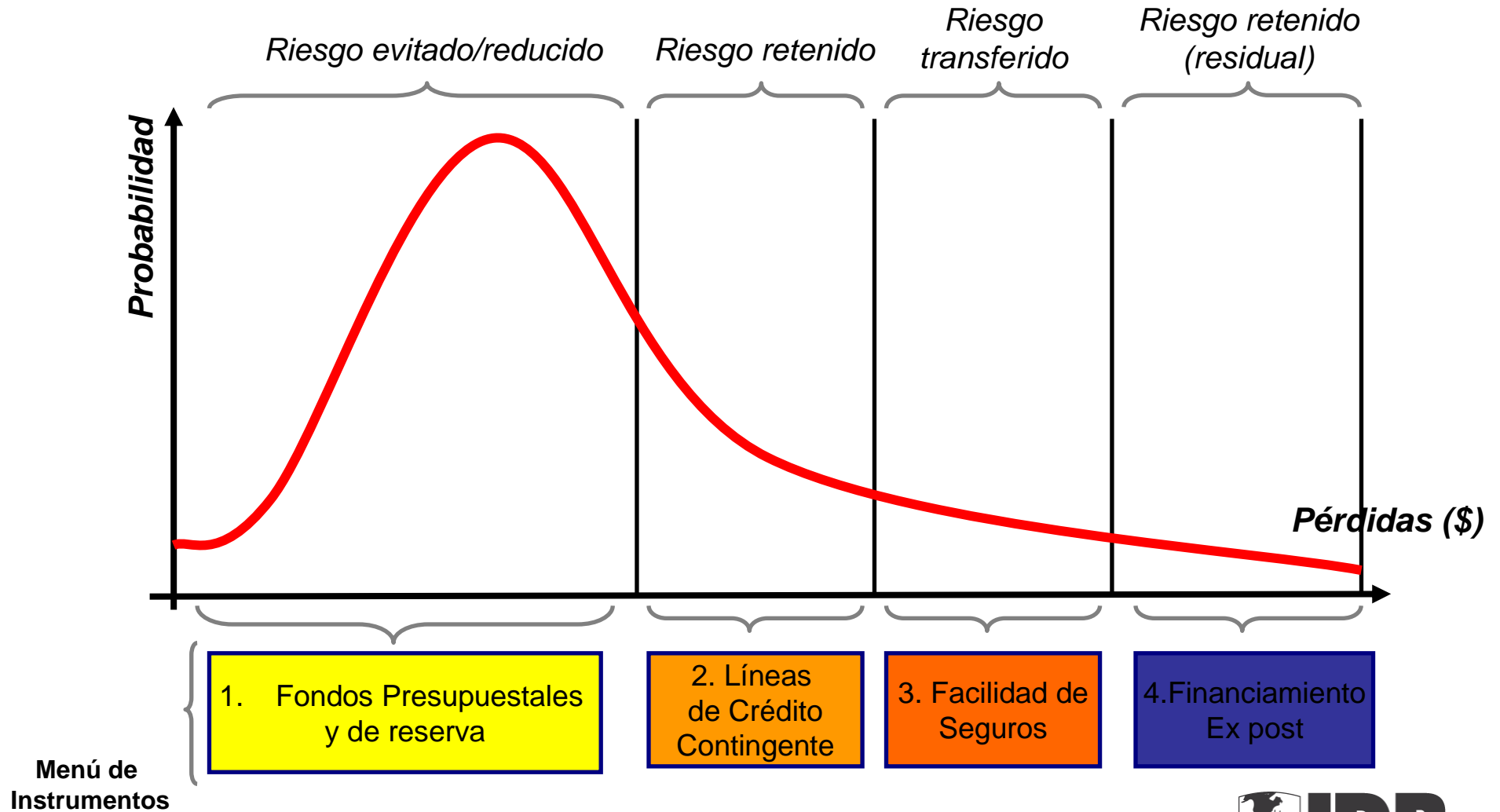
- Reducción de la vulnerabilidad a través de inversión en prevención y mitigación de riesgos.
- Promover una mayor cobertura de los riesgos que enfrentan agentes privados y públicos a través de los mercados financieros especialmente de seguros.



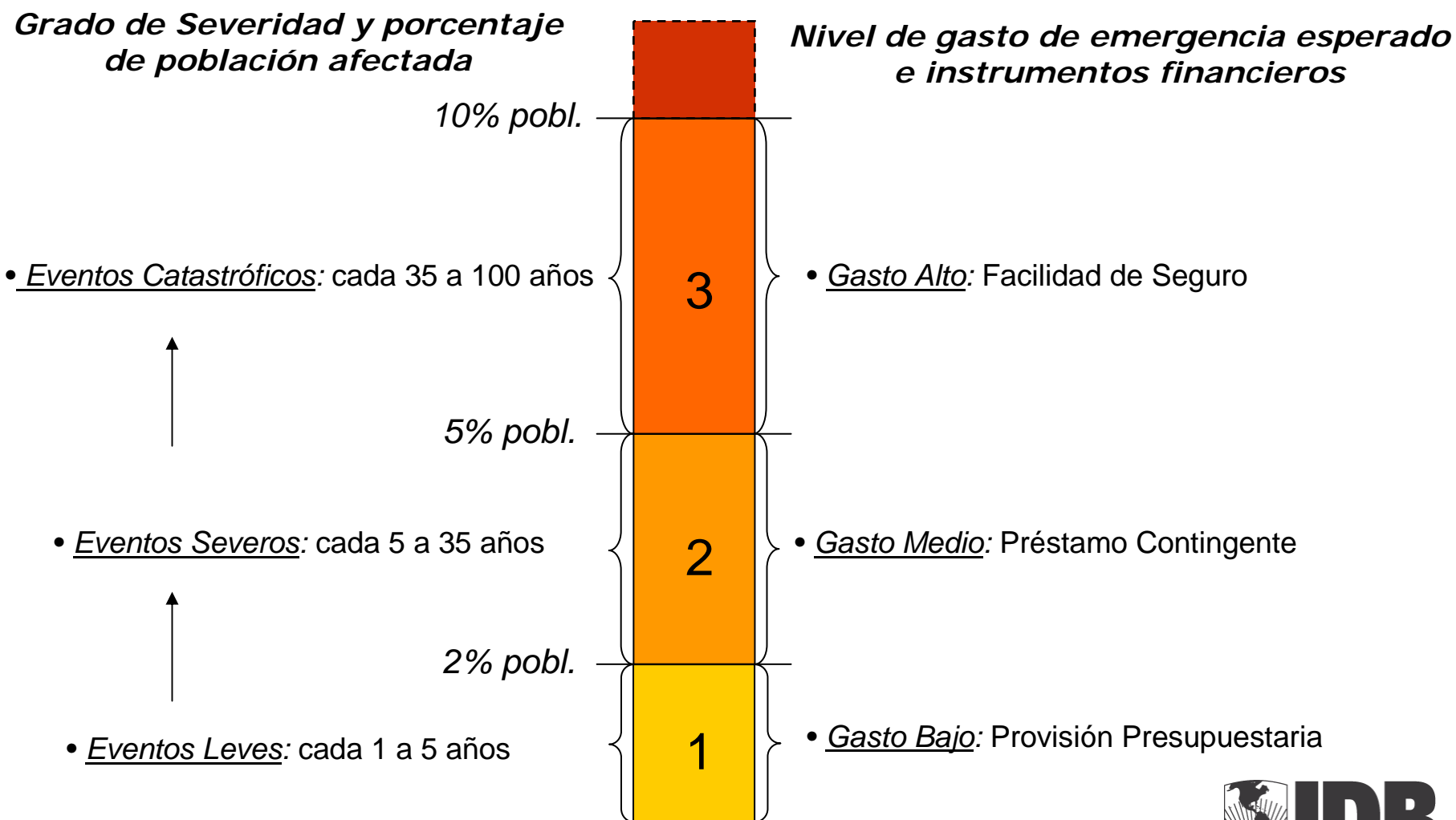
# Líneas de Acción de la Estrategia

- Programación Presupuestaria
- Facilidad de Crédito Contingente
- Facilidad de Seguros

# Mecanismos de cobertura según la recurrencia/intensidad de los eventos



# Continuo de Cobertura Financiera para Gastos de Emergencia



\* Grado de severidad se mide sobre base de parámetros preacordados.



# Provisiones Presupuestarias para el Financiamiento de Emergencias

<b>Objetivo</b>	Apoyar la estructuración y programación de provisiones fiscales para el financiamiento de emergencias por desastres naturales recurrentes y de bajo impacto.
<b>Requisitos</b>	PIMRD debe incluir acciones de: (i) fortalecimiento de la capacidad institucional de gestión financiera de riesgos; y (ii) financiamiento presupuestario de gasto público extraordinario durante emergencias por desastres de alta recurrencia.
<b>Gastos Elegibles</b>	Estudios de viabilidad fiscal de financiamiento de emergencias Desarrollo de capacidad de programación y gestión presupuestaria de pasivos fiscales contingentes. Desarrollos de mecanismos impositivos para fondeo del financiamiento de emergencias (asignaciones impositivas, fondos de reserva, etc.)
<b>Instrumentos de Apoyo BID</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Asistencia técnica no reembolsable</li><li>▪ Préstamos de inversión específica</li><li>▪ Préstamos de Facilidad de Prevención de Desastres</li></ul>

# Facilidad de Crédito Contingente

<b>Objetivo</b>	Complementar la cobertura de gastos públicos extraordinarios durante la emergencia en casos de desastres severos o catastróficos, mediante un instrumento flexible y de acceso inmediato.
<b>Requisito</b>	Prestatario deberá mantener en ejecución , a satisfacción del BID, un Programa Integral de Manejo de Riesgos de Desastres Naturales
<b>Instrumentos de Apoyo BID</b>	Facilidad de Crédito Contingente para Emergencias por Desastres Naturales. Otorga préstamos por hasta US\$ 100 millones, cuyo desembolso es contingente a la ocurrencia de eventos de localización, tipo y magnitud previamente acordados con el Banco.(DR-X1003)

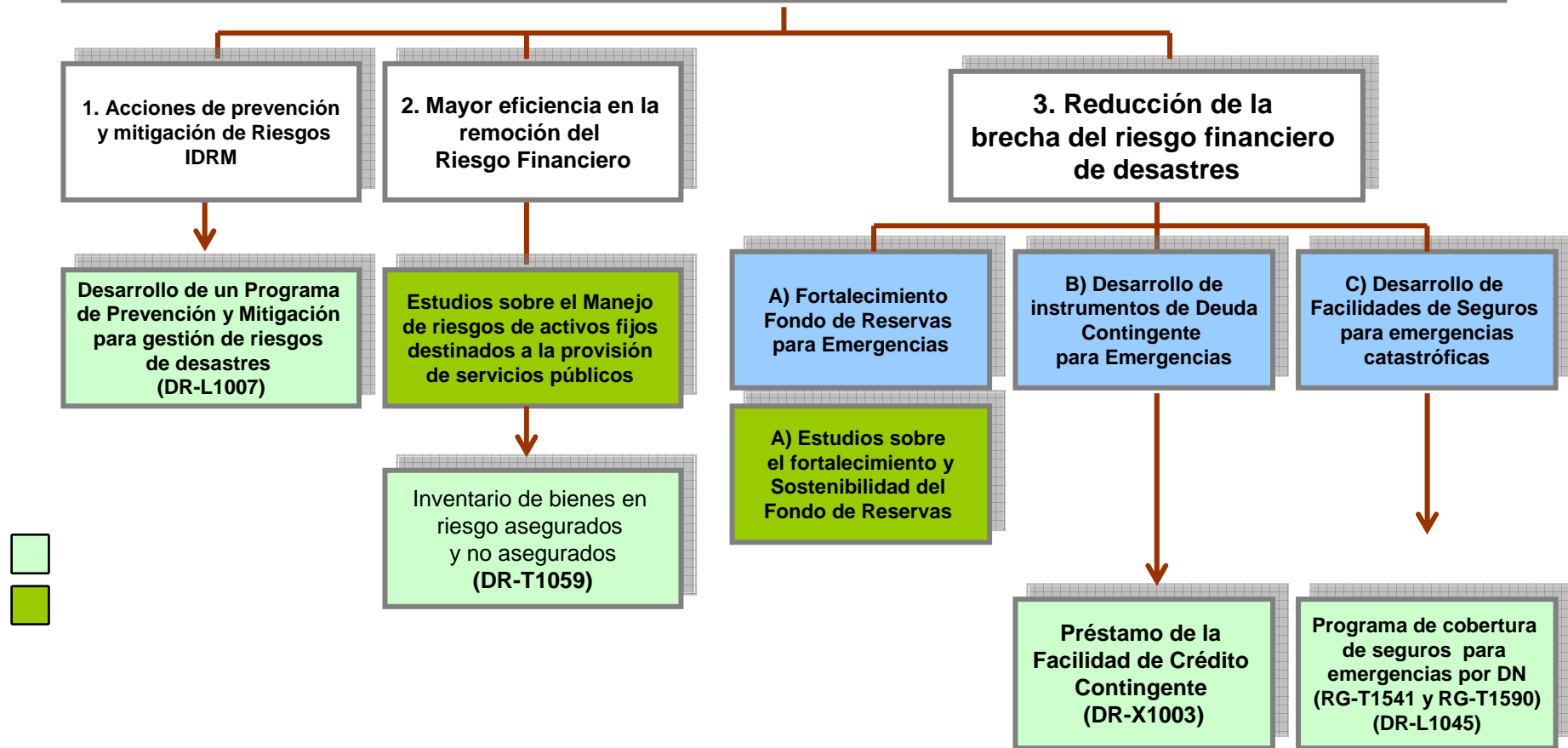




# Facilidad de Seguro

<b>Objetivo</b>	Complementar la cobertura de gastos públicos corriente de carácter extraordinario, durante emergencias por DN de intensidad catastrófica, mediante cobertura de seguros paramétricos a favor del fisco.
<b>Requisito</b>	Prestatario deberá tener en ejecución, a satisfacción del BID, un Programa de Gestión Integral de Riesgos de Desastres Naturales.
<b>Instrumentos de Apoyo BID</b>	Asistencia Técnica para el desarrollo de coberturas de seguro paramétrico por desastres naturales. (RG-T1541 y RG-T1590) Préstamo para financiamiento parcial del Programa de Coberturas, por un periodo inicial de cinco años. (DR-L1045)

# LINEAS DE ACCION ESTRATEGICAS



# II. FACILIDAD DE CRÉDITO CONTINGENTE

## A. Conceptos Generales

# Características de la FCC Préstamo Contingente (DX-1003)

## **Objetivo**

Complementar la aportación de la República Dominicana a la cobertura de gastos de emergencia en casos de eventos severos o catastróficos, mediante un instrumento flexible y de acceso inmediato.

## **Requisito**

La República Dominicana deberá mantener en ejecución, a satisfacción del BID, un Programa Integral de Gestión de Riesgos de Desastres Naturales (PGIRDN).

## **Instrumento de Apoyo BID**

Facilidad de Crédito Contingente (FCC) para Emergencias por Desastres Naturales. Otorga préstamos por hasta US\$ 100 millones, cuyo desembolso es contingente a la ocurrencia de eventos de localización, tipo y magnitud previamente acordados con el Banco.



## Principales Beneficios de la FCC: Préstamo Contingente (DX-1003)

- No existen costos en la determinación del daño porque la indemnización para un evento de unas características determinadas está definida previa a la ocurrencia del evento.
- Fácil monitoreo y seguimiento.
- Mecanismo transparente para identificar si los disparadores que dan derecho a desembolsos bajo la FCC han sido activados o no.
- Incluye compensaciones adicionales por zonas de mayor densidad de población.
- Flexibilidad de elegir entre usar directamente el crédito de la FCC, o utilizar saldos no desembolsados de préstamos con el BID (lista previamente acordada entre el país y el Banco).
- Rápido desembolso ante el cumplimiento de un evento elegible.



# Funcionamiento de la FCC: Préstamo Contingente (DX-1003)

## **Mecanismo:**

- En vez de por daños sufridos, la cobertura es determinada por la ocurrencia de un evento calificado como elegible.
- Los parámetros que disparan la elegibilidad de un desastre, son definidos y preacordados, y se reflejan en el reglamento operativo del Préstamo Contingente (PC).
- Las medidas de los parámetros utilizados son tomadas por una agencia independiente y usados para confirmar que los disparadores han sido activados.
- Área Cubierta: Es una zona predeterminada (Latitud y longitud) donde deben registrarse las medidas del terremoto o del huracán.



# Funcionamiento de la FCC: Préstamo Contingente (DX-1003)

## **Disparadores:**

- a) Huracán: De acuerdo a la escala Saffir-Simpson
- b) Terremoto: De acuerdo a la Escala Mercalli Modificada de Intensidad

## **Métodos de medida:**

La información para la verificación de la ocurrencia de un evento elegible, serán tomadas de informes públicos de Agencias internacionalmente reconocidas.

- a) Huracán: The National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA)
- b) Terremoto: US Geological Service (USGS)

## **Monitoreo:**

Para la verificación de activación de disparadores y acciones de monitoreo del PC, se contrata a consultores o firma consultora externa independiente.



# Características básicas de la cobertura del Préstamo Contingente

<b>Limite total del Préstamo Contingente</b>	US\$ 100M, sin reposición
<b>Limites Agregados por evento</b>	La suma de recursos disponibles por eventos, individualmente considerados, o eventos simultáneos combinados de distinto tipo e intensidad (Terremoto, Huracán viento y Huracán lluvia) no puede superar el monto total original o el saldo disponible remanente de la Línea (lo que resulte menor)
<b>Disponibilidad</b>	Máximo inicial de 5 años, prorrogables
<b>Cobertura</b>	Huracanes (viento y lluvia) y Terremotos
<b>Modalidades alternativas de retiro de recursos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) De saldos disponibles por desembolsar de este PC.</li><li>2) De una lista de saldos de préstamos BID por desembolsar contractualmente acordada entre la República Dominicana y el Banco</li></ol>





### III. FACILIDAD DE SEGUROS



# Facilidad de Seguro

<b>Objetivo</b>	Complementar la cobertura de gastos públicos corriente de carácter extraordinario, durante emergencias por DN de intensidad catastrófica, mediante cobertura de seguros paramétricos a favor del fisco.
<b>Requisito</b>	Prestatario deberá tener en ejecución, a satisfacción del BID, un Programa de Gestión Integral de Riesgos de Desastres Naturales.
<b>Instrumentos de Apoyo BID</b>	Asistencia Técnica para el desarrollo de coberturas de seguro paramétrico por desastres naturales. (RG-T1541 y RG-T1590) Préstamo para financiamiento parcial del Programa de Coberturas, por un periodo inicial de cinco años. (DR-L1045). El préstamo ha sido aprobado por US\$ 24 millones.

# Estructuración y puesta en marcha de la Facilidad

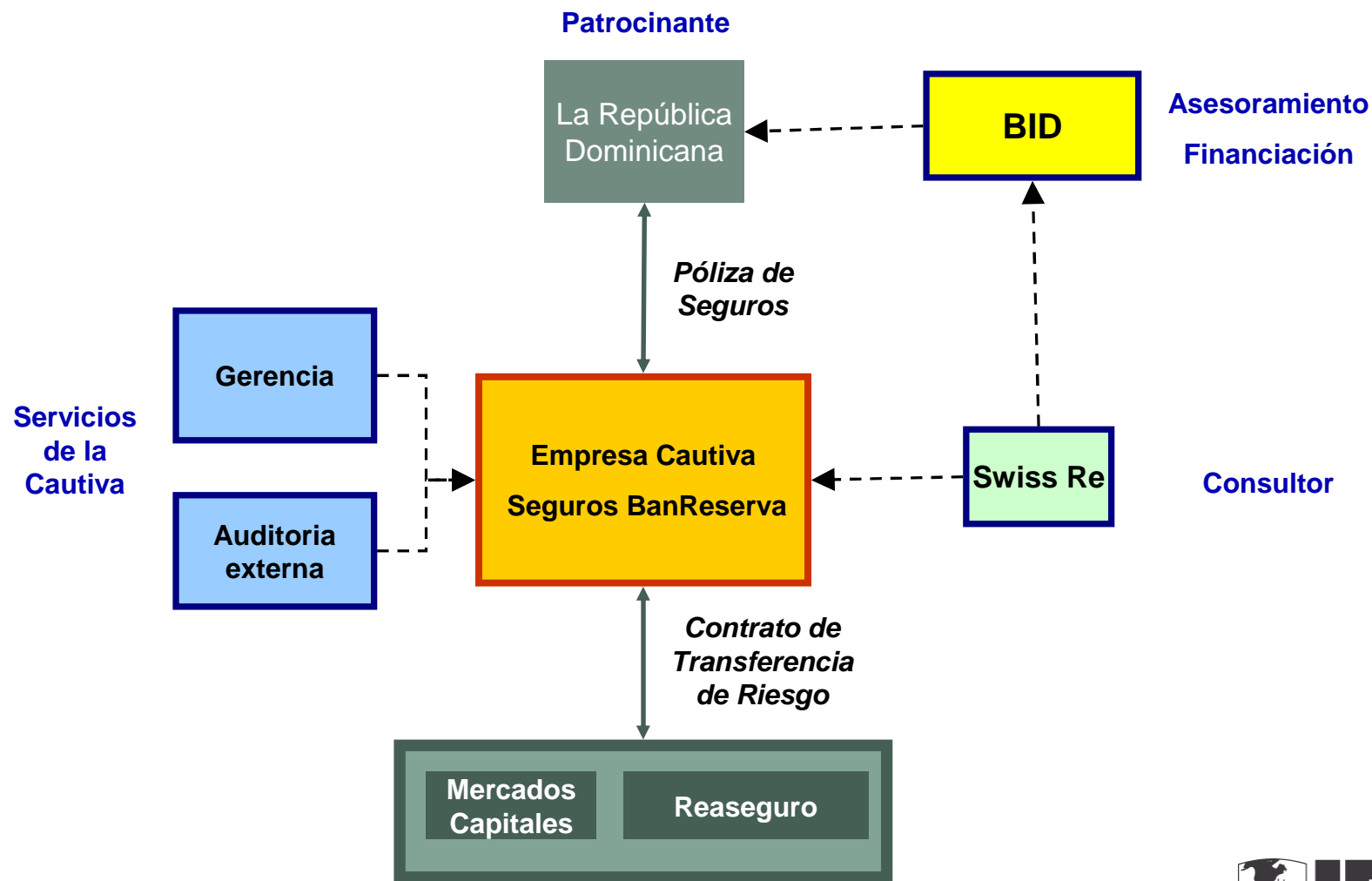
- EL BID contrató, con recursos propios, una empresa internacional especializada en reaseguro de riesgos por desastres naturales para que, bajo su supervisión, estructure y ponga en marcha el Programa de Cobertura (Facilidad de Seguro).
- El objetivo que se persigue es la gestión de soluciones de cobertura de seguros de desastres naturales a través de un SPV (empresa cautiva) de propiedad pública radicada en el exterior.
- La empresa cautiva emitirá pólizas de seguro paramétrico a favor del Estado.

## Estructuración y puesta en marcha de la Facilidad (II)

- De acuerdo con las condiciones de mercado la empresa cautiva compra protección mediante la transferencia parcial o total del riesgo de la cobertura otorgada a reaseguradoras y/o mercados de capital.
- Los activos y pasivos de la empresa cautiva son administrados por una gerencia autárquica y los estados financieros de la empresa cautiva serán auditados por una empresa de auditoría privada independiente.
- El BID actúa como facilitador, brindando asesoramiento para el establecimiento y puesta en marcha de la Facilidad y financiando parcialmente las necesidades financieras del Programa de Cobertura.



# Esquema de la Estructura Operativa



# Principales ventajas de la estructura propuesta

- La utilización de SPV adecuadamente capitalizados y localizados en domicilios prestigiosos permite un acceso más eficiente a los mercados internacionales de seguro y reaseguro.
- La administración eficiente de esta estructura institucional otorga al gobierno la posibilidad de acceder a un seguro sin costo financiero en un plazo razonable (15 a 20 años) para el tipo de riesgo bajo consideración.
- La participación del servicio civil dominicano en la gestión de la cautiva posibilita elevar las capacidades institucionales del mismo en materia de administración financiera de riesgos.
- Las reservas de la cautiva constituyen un fondo de reservas protegido de presiones políticas coyunturales.



**Inter-American Development Bank / [www.iadb.org](http://www.iadb.org)**